

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año V

En Alicante, un mes... 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 centimas

Lunes 2 de Marzo de 1908

CON CENSURA ECLESIASTICA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Apartado núm. 25

Núm. 1.538

Diario de un reporter

—Vaya, señor Reporter, usted que fustiga al publicito de Alicante por las desconsideraciones que comete en las barracas donde se cantan *cupletes* indolentes ¿qué me dice usted de la *brillante muestra de cultura* dada por el publicito que asistió el domingo al mitin de la solidaridad levantina?— Hombre, de esa *brillante muestra* que usted dice, hay bastante que hablar.—Decían que iba a haber tiros y no hubo nada de eso.—Visto por semejante lado, tiene usted razón. Hay que dar las gracias al publicito porque no tiró de revólver como se aseguraba.—Y hubo aplausos para todos los oradores.—Si señor, hasta para los que peor lo hicieron.—Más galantería por parte del público no se puede pedir.—Razón tiene usted, pero yo le iría preferido menos galantería y más energía para condenar las atrocidades que contra el catolicismo se dijeron a cuenta de la solidaridad.—Ya vé usted, ¿quién somos tan indiferentes?...—Aquí y en otras partes, que es lo malo. Pero de todos modos los católicos que fueron al mitin debieron haber protestado de que para tratar un punto de solidaridad política, se trajeran a cuento herejías de un tal Anatole France, Bergeret desacreditado y simpión de la Francia anticlerical, y opiniones monstruosas de librepensadores, que para nada nos interesaba saber a los que fuimos engañados con el sericulo de la Solidaridad política.—Tiene usted razón; a eso principalmente debe culpársele el fracaso del famoso mitin.—¿Cuándo yo vi que todo el estruendo del acto se reducía a la presencia de Corominas, Miró y Rodrigo Soriano, me dió en la nariz el tunillo de la catástrofe.—Poco era, en verdad, el cartel, para una corrida de inauguración.—Así salió ello.—Pero, a lo que yo iba; el publicito estuvo discreto.—No señor, sino todo lo contrario. La protesta aislada de un solo católico que alzó la voz contra la *catástrofe* que en su seno dice que lleva el señor Rodrigo Soriano, debió ser general. Esas cosas son más cursis todavía que los pantalones del Sr. Lacierva. Por lo demás, el publicito no hizo sino reírse de los chistes que dijeron Tapia y Soriano; los dos oradores que alcanzaron más aplausos a los demás se oyó resignadamente, como se oye llorar.—Aquello de las guerras médicas que dijo Miró fué aplaudido.—Si señor; porque eso de griegos y persas, Leónidas y Artajerges está al alcance de todas las inteligencias; y al público le gusta entender a los eruditos, cuando los eruditos se ponen al nivel de la erudición del público.—De modo que usted cree que la solidaridad?...—Ha puesto la primera piedra como dijeron los oradores; pero es una piedra destinada al olvido si no se hace otra cosa mejor que lo del mitin. ¡Cuántas primeras piedras habrán usted visto poner, sobre las cuales no se edifica nada jamás!—Verdad es.—Pues esto sucedrá con la solidaridad en Alicante, si Dios y los hombres de buena voluntad no lo remedian pronto.

CARNAVAL

El espíritu del siglo, siempre contrario al espíritu de la Iglesia y de Jesucristo, va hoy pregonando a son de trompeta, máximas del todo opuestas a las que la Iglesia católica nos pregona al pie de los altares. El mundo quiere que la tristeza y el recogimiento que la Iglesia nos predica en el santo tiempo de Cuaresma, se convierta en estos días de Carnaval, en disolución y desenfreno. Días dedicados a diversiones del todo paganas y a espectáculos los más escandalosos. Este desorden que se ha hecho tan común, y tan universal, es el que ha animado el celo de los verdaderos fieles para procurar y emplear todo lo que pueda servir de dique a este impetuoso torrente, y esto es lo que motivó el establecimiento de la oración solemne de las Cuarenta Horas.

Hacia la mitad del siglo XVI, fué cuando el Señor inspiró a algunos de

sus más celosos siervos, el pensamiento de levantar esta contrabarrera a la libertad del siglo, y para proporcionar a sus amantes hijos un manantial de gracias que mana del Sacramento de amor de la Divina Eucaristía.

En el año 1556 los Padres de la Compañía de Jesús, establecidos poco tiempo después en Loreto, habiendo sabido con extremo dolor los preparativos extraordinarios que se hacían para una fiesta de Carnaval, durante los tres últimos días anteriores al miércoles de Ceniza, resolvieron emplear toda su piadosa industria para hacer inútil este artificio del demonio, atrayendo al pueblo a un espectáculo más cristiano y más santo. Erigieron al efecto en la Iglesia una decoración magnífica y de un gusto singular. Estuvo el Santísimo Sacramento durante los tres días. Un excelente concierto, una música de devoción de las más acabadas, llenaba todo el tiempo que no estaba ocupado con la predicación, las meditaciones y las plegarias. Este religioso artificio produjo todo su efecto. La novedad y la santidad del espectáculo llamó y atrajo hacia sí, la curiosidad de los habitantes de Loreto. Los espectáculos profanos

quedaron abandonados, las academias de juego y de placeres quedaron desiertas y deshechos los planes de las partidas de diversión. Los ejercicios de religión santificaron estos tres días, y esta nueva devoción hizo tanto ruido, que fué tan universalmente aplaudida, que no sólo a la Italia, sino también las principales ciudades de Europa, imitaron un artificio tan cristiano y siguieron un ejemplo tan piadoso.

Ahora bien: queridos lectores, a imitación de los ciudadanos de Loreto, acudamos en estos días de Carnaval al templo del Señor en donde está expuesta su Divina Majestad, en desagravio de las innumerables ofensas que recibe en este Divino Sacramento. Acudamos, si, a fin de que se vean desiertos los espectáculos públicos, en donde se profana lo más santo y sagrado. Se vean llenas las naves de los templos, y todos los fieles aclamen al Señor de las misericordias y rey de los que gobiernan. Que el Divino Señor nos vea agrupados ante su trono protestando ser sus fieles vasallos; y alejándonos de los espectáculos paganos, demos fiel testimonio de amor a nuestro Divino Rey.

A. F.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

Don Manuel Senante y Martínez

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EN LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1908

El señor PRESIDENTE: El Sr. Senante tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. SENANTE: Bien quisiera, señores diputados, excusaros la molestia que necesariamente habrá de resultar para vosotros de mi intervención en este debate, al que por más de un concepto llevo con verdadero temor. Nace este, en primer lugar, de que podéis considerar que es en mí, el último y el más obscuro de los diputados que en estos escaños toman asiento, pretensión ridícula y vanidosa querer intervenir en una cuestión sobre la cual han hablado, como habéis oído, en tardes anteriores y aun en esta misma y en las sucesivas han de hablar, los príncipes de la elocuencia, los maestros considerados por todos como tales en estas lides parlamentarias.

Y en verdad que no hay nada más lejos de mi ánimo que eso, y si no fuera obedeciendo a los requerimientos ineludibles del deber, no osaría yo levantarme en este momento a arrostrar el juicio desfavorable que forzosamente he de mereceros, sobre todo después de la comparación que necesariamente habréis de establecer. Pero además nace mi temor de que habiendo de llevar yo en esta tarde la voz de esta minoría, que antes de ahora tuvo expresión elocuente y soberana, por la palabra vibrante, por la palabra fluida de un ilustre diputado a quien todos recordáis con afecto, y yo además con veneración profunda, es muy lógico y muy fundado que yo, al llevar su voz en la tarde de hoy tema no acertar a expresar en la forma debida, en aquella forma que mereciera, si no vuestra aprobación, por lo menos vuestra disculpa, lo que piensa, siente y quiere una agrupación política que, si en su representación parlamentaria es escasa, no lo es tanto en la conciencia y en la ponderación de fuerzas de la nación, puesto que no son tan pocos como parece los que como nosotros piensan, sienten y quieren.

Pero ya habéis oído en tardes anteriores la insistencia con que hemos sido aludidos los que militamos en éstas que

se llaman las extremas derechas de la Cámara; primero, el Sr. Carner cuando suscitó este debate, y más tarde otros oradores, y especialmente el Sr. Canalejas, requirían nuestra opinión en el punto sometido a debate y hasta nos echaban en rostro nuestro silencio, deduciendo de este silencio que nosotros estábamos con el proyecto que el gobierno ha presentado al examen y deliberación de la Cámara, sino todavía más: suponían que nosotros éramos los inspiradores ocultos, tenebrosos, subterráneos, de esa obra de *reacción* (así la llaman) presentada por el gobierno, y presentada a ese mismo gobierno como instrumento nuestro ó como prisionero nuestro para la realización de estos ideales de la reacción.

Y claro está, ante tantas y tan repetidas alusiones, ante tan insistentes requerimientos para que habláramos, nosotros, yo por mi parte, en mi nombre y en el de mis amigos que aquí se sientan y de los muchísimos más de fuera de aquí a quienes representamos, no podíamos permanecer callados, porque nuestro silencio pudiera interpretarse como deserción ó cobardía. Por esta razón no encontraréis injustificado que en la tarde de hoy me levante a intervenir, aunque brevísimamente en esta discusión, solicitando, como comprnderéis, no solamente vuestra benevolencia, sino hasta estaba por decir que vuestra conmiseración, por lo apurado que es para mí el trance en que me hallo.

Y antes de pasar adelante, y por más que el señor presidente del Consejo de ministros no lo necesite, pues que ni en mucho ha menester nuestro auxilio y nuestra ayuda, ni yo he venido aquí a prestárselas, sino todo lo contrario, he de quitar al gobierno y he de quitar de nosotros el sambenito que las oposiciones liberales le han echado encima con esas palabras a que antes me refería, con esa especie de conspiración sorda, oculta, subterránea, en que se nos presentaba a las derechas de acuerdo con el gobierno, suponiéndonos satisfechos de la obra que éste ha traído al parlamento, que no es

sino expresión de nuestro modo de sentir reaccionario, a juicio de los que tal dicen.

Y no hay nada de eso, señores diputados. No era menester que yo lo dijera, porque, ni el señor presidente del Consejo de ministros a la altura en que se encuentra y con la significación liberal que ostenta, se había de prestar a ser instrumento nuestro, ni podéis tampoco creer, sin hacernos injuria, que nosotros, para defender nuestras aspiraciones, nuestros ideales, tuviéramos que recurrir y apelar a ese medio. No hay nada de eso. Es cierto que en el proyecto sometido a la deliberación de la Cámara consta lo que vosotros llamáis el voto corporativo; pero ni aún al consignarlo en él el Sr. Maura, ha hecho cosa nueva, pues ya lo llevó a su proyecto de 1903, ni ese mismo voto corporativo que en el proyecto está expresado de nuestros ideales, de nuestras aspiraciones, ni muchísimo menos.

Por esto el proyecto que tan acerbamente, que tan duramente, que tan rudamente han combatido todas las oposiciones liberales, por lo que afecta a eso que llaman voto corporativo, nosotros tampoco podemos aceptarlo; y no lo aceptamos por lo que deja de lo existente, pues en el proyecto subsiste el sufragio universal, y por lo que este proyecto trae de nuevo, por ese voto corporativo, que no es el voto corporativo a que nosotros aspiramos.

Porque es cierto que nosotros, los tradicionalistas, estimamos y creemos que la única representación verdadera, la única representación que genuinamente responde al modo de ser de la sociedad española, es la representación corporativa, total, de clases y gremios; pero esta representación corporativa que nosotros proclamamos, a que nosotros aspiramos, y que tenemos escrita en nuestro programa, no es la representación corporativa que viene en el proyecto de Administración local que actualmente se discute.

Por eso hay dos razones principales que a nosotros nos obligan a no aceptar ese proyecto de ley, sobre todo en el punto concreto que ahora se está discutiendo, en ese famoso artículo 36. En primer lugar, porque en este proyecto se deja subsistente en todas sus partes el sufragio universal, ya que terminantemente se expresa en el mismo que parte de los concejales se elegirán por el sufragio directo, por el sufragio universal.

Claro es que, aunque el señor presidente del Consejo y la comisión sostenga lo contrario, los concejales llamados delegados, éstos que vienen a ser elegidos por el voto que llamáis corporativo, ó que vienen a representar el elemento corporativo, claro es, digo que esos concejales en cierto modo vienen a contrarrestar los efectos del sufragio universal, porque el sufragio universal, tal como está establecido el que llamáis, y el Sr. Canalejas aceptaba el calificativo inorgánico, este enfriado significa, no solamente cada hombre un voto, sino según deducía yo de las palabras elocuentísimas del señor Canalejas (aunque claro está que en el fondo de todo aquel discurso y en las ideas que palpitaban en él yo he de estar completamente disconforme con el señor Canalejas, como comprenderéis), pero entendía yo por sus palabras que el sufragio universal, no solamente era cada hombre un voto, sino cada hombre un solo voto; de suerte, que si bien es verdad que en el proyecto se mantiene el sufragio universal, desde el momento en que se admiten otros concejales que representan el interés colectivo ó corporativo, las decisiones de estos concejales vendrían en cierto modo a compensar, a limitar las decisiones de aquellos otros concejales elegidos por el voto individual por el sufragio universal; y de esto deduzco la consecuencia de que si no en su origen, si no en la emisión del voto, en la

resultante de ese voto, que es la intervención de los elegidos en la gestión de la cosa pública, en todas las deliberaciones del Ayuntamiento y en todos los acuerdos del Ayuntamiento, en las resultancias por consiguiente, y en los efectos de ese voto, vendría a estar limitado el sufragio universal por la intervención que en esas deliberaciones y acuerdos de los Ayuntamientos tengan los concejales que no representan el voto individual, sino el voto corporativo.

Por esto creo yo que en este particular tienen razón las izquierdas, y por mucho que desde el banco de la Comisión se insista una y otra vez en decir que no es cierto que el voto corporativo venga a limitar el sufragio universal, que en este banco y en el del gobierno se reconoce como axiomático é intangible, sino que, por el contrario, se diga que viene a ampliarlo, a extender la esfera de acción del sufragio universal, que viene, digámoslo así, a universalizarlo más, puesto que se da voto a personas que por el sufragio universal no lo tendrían, como son las colectivas; a pesar de eso, no he visto desvirtuado el argumento que se desprende de las palabras del Sr. Canalejas. Es decir, que realmente el sufragio universal que se proclama y se conserva en el proyecto viene a estar limitado por ese elemento corporativo que se introduce juntamente con el individual en la composición de los Ayuntamientos. Necesaria consecuencia del doctrinarismo que informa todo el proyecto.

De aquí que las oposiciones liberales convergieran principalmente sus argumentos y sus discursos a defender ese sufragio universal de los ataques de que se le hacía víctima en el proyecto, y siendo esto cierto claro es que nosotros no hemos de lamentar estos ataques al sufragio universal; al contrario, porque enemigos como somos de ese sufragio universal, creyendo como creemos que es un elemento de perturbación que no da la verdadera representación del cuerpo social, que es el objeto de la elección, es decir, que toda la organización social tenga adecuada representación política para intervenir en los negocios públicos, según la esfera de que se trate; estimando nosotros, como estimamos, que es pernicioso el sufragio universal, claro es que cuanto sea cercenar, limitar, coartar, ponderar, moderar, como queráis, los efectos del sufragio, a nosotros nos ha de parecer perfectamente bien, y si esto solo fuera lo que en el proyecto encontraran de impugnables las minorías liberales, no nos adheriríamos a esa impugnación.

Pero a pesar de todo, el proyecto mantiene el funestísimo sufragio universal. No voy a entrar yo ahora en un examen de ese sufragio, hijo legítimo de la revolución, implantado en España con la cooperación del Sr. Maura, y por él mantenido, hasta el punto de sostener que la representación corporativa no lo cercena; y tanto menos lo he de hacer yo en esta tarde cuanto que no se ha tratado esta cuestión desde el punto de vista de los principios, sino que dando por supuesto que esto no solo es el sistema vigente, sino el mejor para la representación adecuada del Municipio, y en general de la Nación, el señor Canalejas y los señores diputados que desde los bancos de la izquierda se han levantado a tomar parte en este debate se han dirigido a demostrar, contra lo que sostiene la comisión y el gobierno, la efectividad del golpe, de la lanzada que al sufragio universal se daba con la representación corporativa, y con este motivo nos cantaban las excelencias del sufragio universal, que, atinadísimo, acertadísimo y elocuentísimamente, fué puesto en la picota por el Sr. Cambó.

Cierto que el Sr. Cambó no renunciaba a ese sufragio universal, cierto que no ha

pedido que se prescindiera de ese sufragio, sino que le parece bien tal como queda en el proyecto, al menos por hoy; pero de todas suertes, y cualesquiera que sean los propósitos del Sr. Cambó respecto de este particular, es lo cierto que los argumentos que él expuso para demostrar que el sufragio universal no responde a las necesidades sociales, no es el medio adecuado para que se produzca la verdadera representación de todos los ideales y de todas las tendencias en aquellas organizaciones políticas o administrativas en las cuales se ventilan los intereses generales, todos aquellos argumentos realmente eran incontestables, y, a mi juicio, han quedado incontestados. Porque es efectivamente cierto que el sufragio universal de suyo es, como decís vosotros, inorgánico; y ahora bien: ¿habéis visto alguna vez que algo inorgánico sea fecundo?

Siendo, pues, el sufragio universal inorgánico, careciendo de organización, no puede dar resultado práctico, provechoso para el interés público; el resultado que necesariamente ha de dar es la confusión, á menos que el azar intervenga para procurar una organización á lo que de suyo es inorgánico; y como el azar no puede, no debe ser el que regule los actos humanos, de ahí que, siendo de suyo inorgánico el sufragio universal, haya sido necesario crear como indispensable consecuencia de él unas organizaciones que no tienen realidad en la vida de los pueblos, y esas organizaciones son las que se llaman partidos.

Los partidos han surgido necesariamente como consecuencia del sufragio individual, tan malo cuando se extiende á todos llamándose universal, cuando por razones puramente externas, como la contribución que pagan se limita á algunos; y si ese sufragio individual no existiera desaparecerían los partidos, y por eso yo me explico perfectamente, que vosotros, los que estáis apegados á esos partidos, los que de ellos formáis parte, los que creéis que esos partidos son elementos del gobierno, cuando no son sino elementos de destrucción del orden social y de los intereses sociales, os aferráis al sufragio universal y le defendéis con tanto calor; al fin y al cabo defendéis vuestra propia existencia.

El Sr. Canalejas ensalzaba la obra de los partidos, estimaba que, considerándola desde la Restauración acá (este creo que era el período á que se concretaba), lo bueno, lo grande, cuanto en España se observara que merezca alguna alabanza, es obra de los partidos; y yo, señores, mirando precisamente lo que en España ha ocurrido desde que los partidos son los que intervienen en todo lo que se refiere á la vida pública, desde que los partidos son los que forman y dirigen los Parlamentos, desde que los partidos son los que gobiernan, observo que no podemos dirigir la vista á ningún orden, á ninguna materia, sin que podamos menos de reconocer que ellos nos llevaron al desastre y al estado de postración y ruina en que nos encontramos. Y no lo digo en este momento por creer que á ello me obliga el sitio desde donde hablo, es que todos lo decís, es lo que yo oigo constantemente en esos pasillos, en esas calles y dondequiera que se habla con espontaneidad y sinceridad, cuando no se habla cohibido por la representación que se ostenta ante la Cámara.

Porque me habéis de perdonar que yo crea y os diga, sin ánimo ninguno de molestaros, ni de ofenderos dudando de vuestra sinceridad, que lo que aquí se dice, lo que aquí se habla, constituye muchas veces lo que he oído calificar de verdadera farsa parlamentaria; porque yo fuera de aquí he oído, por ejemplo, lamentarse á muchos de una organización política y de un sistema como el del sufragio universal, por virtud del cual, si diez ciegos se empeñan en una cosa, han de tener más razón que uno solo que, dotado de vista, esté contemplando aquello de que se trata, porque sólo se suma el número y no la calidad, ni los méritos, ni las circunstancias de las personas; y á pesar de haberles oído todo esto, á pesar de haberles oído sacar estas consecuencias de este sistema, les he visto seguir siendo entusiastas mantenedores y defensores del sistema de que abominaban.

Del mismo modo les he oído lamentarse constantemente del estado de postración de nuestra agricultura, de nuestra

industria y de nuestro comercio, y de la desorganización de todos los servicios públicos y de muchos otros males, atribuyéndolos al régimen político á que estamos sometidos, y á pesar de ello les veo seguir formando en las filas de esos mismos partidos que á tales vergüenzas nos han llevado.

Y es evidente el desvío, el divorcio como consecuencia de todo ello existe entre la opinión pública y el Parlamento, y esta no es cosa que se diga por vez primera ni desde este sitio; de distintos puntos de la Cámara y en varias ocasiones se ha dicho, no de este Parlamento, sino de todos en general, que estaban de espaldas á la opinión del país, que eran verdaderas supercherías, que no respondían en general á las aspiraciones públicas. Y esto se explica, porque en estos Parlamentos no se ve la nación representada sus aspiraciones y sus intereses, sino tan sólo los intereses y las aspiraciones de los partidos.

Si nociva es la ingerencia de éstos en los Parlamentos, más nociva es todavía su intervención cuando se trata de administrar los intereses municipales, en lo cual no hay cosa más perniciosa que dar entrada á lo que se llama política, á las luchas de los partidos. Por eso es muy frecuente, muy constante, que en la constitución de las Corporaciones municipales al tomar posesión los concejales nuevamente elegidos (algún diputado lo recordaba una de las pasadas tardes), se repita aquella frase de que dejan la política á la puerta y que allí solo se va á administrar, á pesar de lo cual la política entra y a ella se subordina la Administración.

Esto demuestra dos cosas: por una parte la aspiración constante, el deseo constante de los pueblos, ese deseo á que acabo de referirme, de que en la administración de sus intereses no intervenga la política, porque como la intervención de la política es la consecuencia de la intervención de los partidos, los concejales que van allí llevados por un partido, antes que á los intereses propios del Municipio, atienden á los intereses del partido á que pertenecen; y por otra parte, la imposibilidad de hacerlo, mientras eligiéndose los concejales en todo ó en parte por medio del sufragio universal, sea precisa la ingerencia de los partidos para la organización, dirección y explotación del sufragio.

Por esto cuanto sea merma atribuciones ó restar la esfera de acción, las consecuencias, los efectos del sufragio universal, nos ha de parecer muy bien.

Y ahora me vienen al recuerdo aquellas actitudes gallardas aquí adoptadas por oradores de la izquierda, cuando aseguraban, cuando prometían que si, á pesar de sus esfuerzos para impedir que prosperara el proyecto de ley, en este punto que se discute, llegara á aprobarse y llegara á inferirse tan gravísimo agravio al sufragio universal, ellos procurarían haberlo cuanto de su parte estuviera, llegada la ocasión, para con otra obra legislativa deshacer lo que ahora se hiciera, que consideraban atentatoria á pactos y principios por todos respetados.

Esas actitudes podrían producir plejidades en el gobierno, y aún en los amantes del régimen que vieran á éste condenado á deshacer un día lo que en el anterior se hiciera; pero á mí, he de confesar que me producían verdadero asombro, verdadera estupefacción, sobre todo viniendo de donde venían, y poniéndose como fundamento de esa actitud el pacto, supuesto ó real, yo no discuto su existencia, entre todos los partidos monárquicos, el de la derecha, el conservador y los de la izquierda, de respetar ese funesto principio que estimaban salvador de la democracia y de la monarquía, el pacto de que siempre se mantuviese y quedase intacto el sufragio universal. Y no parece sino que al hacerse esos augurios, al tomarse esas actitudes y al definirse esas orientaciones se olvidaban los que lo hacían de lo que aquí han repetido muchas veces y yo he oído de sus labios.

Yo he oído una y otra vez que el Parlamento según vuestro sistema lo puede todo, absolutamente todo, menos convertir á un hombre en mujer; y al oírlos ahora decir: Vosotros, los que no consideráis ningún principio suficientemente estable, al cual hayan de someterse los Parlamentos, como las naciones y los individuos, según creemos nosotros, pues hay princi-

pios eternos de justicia dictados por Dios, contra los cuales no se puede ir, que imponen un límite, una dirección, una norma á la razón individual y á la conciencia colectiva, y á los cuales han de amoldarse en sus determinaciones los individuos y las colectividades; vosotros, que desconocéis la existencia de esos grandes principios, ¿podéis, sin incurrir en notoria inconsecuencia, negar, borrar esos principios eternos, é invocar un pacto entre fuerzas puramente políticas de entonces, y poner ese pacto como cosa por encima de la cual el Parlamento no puede pasar? ¿Acaso estas Cortes elegidas por el sufragio universal no son, según vosotros, representantes de la soberanía de la nación? ¿No está aquí el juicio vuestro, la plenitud de la soberanía nacional?

Pues sí, por ventura, en virtud de esta soberanía las Cortes estiman que deben, en poco ó en mucho, limitar y transformar el sufragio, ya en sus principios, ya en su fin, ya en sus consecuencias, ya en sus medios, paréceme que sois ilógicos y vais contra vuestros principios, cuando de esta suerte os subleáis contra lo que haya de hacer el Parlamento. Por donde se ve que tampoco es la lógica y la consecuencia nota característica de vuestro erróneo sistema.

Y como quiero que mis palabras, ya que no otro mérito, tengan el de la brevedad, prescindiendo de otras consideraciones que en este orden pensaba hacer, tiendo ya á llegar cuanto antes al fin de este discurso, haciendo algunas indicaciones sobre qué es lo que nosotros entendemos y cuál es nuestra aspiración, con respecto á lo que llamáis voto corporativo.

Claro está, para nosotros que creemos que la sociedad no está compuesta de individuos aislados, de individuos completamente independientes unos de otros yuxtapuestos como las arenas del desierto, y como estas arenas expuestas á todos los vientos de las doctrinas y de las contradicciones y sujetas al impulso de mayorías mudables, que hoy piensan lo contrario de lo que ayer decían, como creemos que la sociedad está organizada y que se compone de elementos también organizados, de los cuales el primero es la familia, para nosotros el único sufragio que verdaderamente responde á la organización social, que puede dar como consecuencia una representación en armonía con ella es el sufragio corporativo total, el sufragio que representa á Corporaciones, á entidades, á fuerzas vivas de la nación, el sufragio de clases. Por esto, yo que escuché con verdadero gusto las palabras elocuentísimas, como todas las suyas, del señor presidente del Consejo de ministros en la tarde del sábado, cuando le oía explicar las razones por las cuales había traído al Municipio el elemento corporativo que con razón decía que no es extraño al Municipio, porque es carne de la misma carne del Municipio, estaba completamente conforme con S. S. en esa idea: que parece arrancada de nuestro programa, pero de la cual yo creo que no es aplicación adecuada y exacta lo que en el proyecto se ha consignado; porque nosotros estimamos que todos los intereses colectivos (lo diré con las mismas palabras del señor presidente del Consejo de ministros) que tienen organización, y por tener organización tienen fuerza, y porque tienen fuerza tienen permanencia, deben estar representados en el Municipio, como en todas aquellas entidades ó Cuerpos, llámense Cámaras ó Cortes, que hayan de intervenir en los negocios públicos.

Pero entendemos también que la representación corporativa no debe estar limitada, mejor dicho, ni aún concederse á Asociaciones tan mudables, tan efímeras y á veces tan artificiosas como estas á que se refiere el proyecto, cuya existencia depende de la mera voluntad de los individuos. Creemos que esa representación corporativa, debe comprender, solo y totalmente, contra lo que establece el proyecto, la de Corporaciones que tienen raíces más hondas en la sociedad, que responde á intereses de carácter permanente, que, como decía también con gran elocuencia el señor presidente del Consejo de ministros, «de tal modo imprimen carácter, dan modo y forma á la sociedad, y estimulan las actividades que, tratándose de una hermandad de marineros ó de una asociación de otra clase cualquiera de artesanos, cuando la madre

concebe, ya es pescador ó ya es otro oficio, el hijo de sus entrañas.»

Esas colectividades que verdaderamente tienen arraigo en el cuerpo social, que tienen vida propia, que responden á esos grandes intereses colectivos, entendemos que son las que deben estar representadas en el Municipio, puesto que tratamos ahora de organización municipal, y en las Cortes ó en las Cámaras ó entidades llamadas á la gobernación del Estado cuando de esta clase de asuntos se trate.

Por eso, estando, como estamos, completamente conformes con el voto corporativo así entendido y explicado, no lo estamos con la manera como se establece en el proyecto, porque nos parece deficiente y doctrinaria; á nuestro juicio la representación debiera ser única y exclusivamente corporativa total de clases y gremios, sin intervención ninguna del sufragio universal, y dando representación únicamente como se desprende de lo dicho, á esas Corporaciones constantes, permanentes, perennes, que responden á verdaderos intereses y necesidades colectivos, que se transmiten de generación en generación, de unos á otros á través de los siglos, como una organización la más perfecta, la más adecuada.

Y al nombrar esta palabra siglos, recuerdo ahora otras palabras del señor Azcárate en que nos atribuía á los tradicionalistas esa razón como la única que teníamos para defender el voto corporativo. Entre otras tres ó cuatro razones que exponía, por las cuales pudiera pedirse esa representación, decía que nosotros la pedíamos por el solo hecho de que existió, por la razón del tiempo, de los siglos, de la antigüedad, y no es eso. Nosotros la queremos, efectivamente, porque existía, pero no solamente porque existía, sino porque, además la encontramos razonable. Porque entendemos con el Sr. Azcárate, que aquellas cosas de siglos pasados que respondían únicamente á circunstancias puramente de momento, á circunstancias que ya pasaron, de estado de opinión, de la sociedad, de las organizaciones sociales, esas para nada las queremos; pero pedimos la permanencia de aquellas instituciones, de aquellas organizaciones que tienen además del apoyo de la razón, el apoyo de los siglos; porque si dejarais que nosotros contra la razón oponemos la autoridad de los siglos, yo respondería con el gran Aparici que, al alegar nosotros en nuestra defensa el testimonio de los siglos, lo que invocamos es el testimonio de la razón de cien generaciones.

Y con eso doy por terminadas las consideraciones únicas que había de hacer, respondiendo á las reiteradas excitaciones que se nos hacían desde aquellos bancos para que dijéramos cuál era nuestro criterio respecto al punto importantísimo que se discute. Y como conozco en todos vosotros la impaciencia—que también yo siento—de oír la palabra elocuentísima de mi querido amigo el Sr. Vázquez de Meila, el cual desarrollará con mucha más elocuencia que yo pudiera hacerlo y con gran profundidad otros diferentes puntos de vista en que coinciden nuestro programa con el suyo, puntos de vista que nos son comunes, que somos, los que defendemos los tradicionalistas todos, pongo término á estas observaciones, dándoos expresivas gracias por la benevolencia que me habéis dispensado.

EL MITIN SOLIDARIO

En el teatro Principal tuvo lugar en la tarde de ayer el mitin que los elementos solidarios de esta capital habían organizado.

Gran expectación y no menos curiosidad existía por conocer el resultado del mismo ya que las especies hechas circular en los días anteriores hacían presagiar una reunión fecunda en incidentes.

El teatro concurridísimo viéndose el escenario ocupado por buen número de comisiones solidarias de los pueblos de la provincia.

Ocupó la presidencia D. Eusebio Corominas con D. Rodrigo Soriano, don Laureano Miró diputados solidarios, Pérez Pastor exdiputado republicano, Tapia, Clement y Galán.

Abierta la sesión se leyeron varias cartas y telegramas de adhesión exco-

nuel Senante no ha podido asistir por haber salido precipitadamente de Madrid para Valencia y Barcelona requerido por asuntos urgentes de su profesión.

Después habló el joven abogado don Francisco Clement explicandeen breves y correctas frases el objeto del mitin siguiéndole en el uso de la palabra don José Galán el cual manifestó que se adhería al acto en nombre de los carlistas y del Sr. Meila.

El Sr. Tapia, periodista y poeta—segun nos dijo—habla con mucho gracejo é ironía de los partidos políticos, arrancando sus chistes estrepitosas carcajadas.

Manifestó que no era necesario hoy pedir ideas, sino lo que había falta eran hombres de buena voluntad para llevarlas á cabo. Con este motivo y sin que viese á cuento, emitió ciertos conceptos que molestaron en alto grado á muchos de los concurrentes, llegando al extremo de decir que la religión católica que no era más que un trasunto de religiones anteriores, había triunfado por el gran fanatismo que se llamó Jesuorristo; desahago inefluable que vino á herir sentimientos y creencias que merecían mayor respeto, haciéndose digno de las acerbas censuras de gran parte de los que allí fueron con miras más levantadas.

A continuación levántase á hablar el diputado D. Laureano Miró, el cual con palabra sobria, repurada y no exenta de elocuencia principió desahucando las calumnias vertidas contra Cataluña y el catalanismo por sus enemigos; por aquellos que ven en el movimiento solidario la fuerza que ha de arrancarlos de las alturas desde donde han empobrecido á España. Manifesta que Cataluña no es enemiga de las demás regiones que integran la nación española, pues antes al contrario lo que desea y quiere es que todas las regiones unidas se levanten para ahogar el centralismo que mata sus energías.

En elocuentes párrafos cantó el amor á la patria chica base del amor á la patria grande, á la patria española.

Combatió duramente á los partidos políticos que han conducido á España al estado de decadencia en que hoy se encuentra.

Condema todos los proyectos que tienen llevar á España á nuevas aventuras expresando que debe cerrarse de una vez el sepulcro del Cid dedicando todos los esfuerzos á engrandecernos para formar de ese modo una España nueva que pueda levantar su noble frente ante las potencias extranjeras.

Ensayó el acto que se realizaba diciendo que será una de las páginas más brillantes del prólogo de la nueva historia de España.

El Sr. Miró fué el que mejor expuso la idea solidaria ajustándose al objeto del mitin.

Tras breves palabras pronunciadas por el Sr. Pérez Pastor se levanta don Rodrigo Soriano el cual después de saludar á todos los alicantinos, manifiesta que trae la representación de los solidarios valencianos.

Tronó contra los gobiernos que dirigen las riendas de la nación, diciendo que son la causa de los males que padecemos, fustigando á los vividores que han convertido la política en granjería. Censura duramente el caciquismo sobre todo á los grandes caciques que se sientan en el Ministerio de la Puerta del Sol adobando sus censuras con algunos chistes.

Habló contra el clericalismo atacando el fanatismo religioso lo que dió lugar á que un señor desde las butacas protestase contra sus palabras, originándose un ruidoso incidente y restablecido el orden explicó sus palabras manifestando que lo que él deseaba en el orden religioso era una completa y absoluta tolerancia para todas las ideas; sus frases que hirieron los sentimientos católicos no tienen explicación, como tampoco las blasfemias del Sr. Tapia en un mitin solidario en donde se va á unir voluntades, á sumar esfuerzos para que todos coadyuven en la medida de sus energías á matar el caciquismo y la centralización.

Por eso, por inoportunas merecieron las censuras de todos los que al mitin fueron guiados por más elevado espíritu.

El diputado solidario señor Corominas hizo el resumen y excitó á los que en la solidaridad figuran á perseverar en el camino emprendido ya que se trata de la salvación de la patria.

La impresión que sacamos del mitin de ayer y que recogimos de personas imparciales, es que más que solidario fué un mitin republicano radical. Que

se habló de cosas que no debieron tra- tarse y que lejos de hacer prosperar el movimiento solidario en esta ciudad ha venido a apagar muchos entusiasmos...

ALICANTE

Se encuentra en esta capital el reputado tocólogo e ilustrado catedrático de la facultad de medicina de Valencia, Dr. D. Manuel Candela...

Es constantemente visitado por los numerosos amigos que cuenta en esta localidad.

El día 9 a las seis de la tarde y en el domicilio del colegio de Abogados, Sagasta, 7, principal, D. José Gaoz Barca dará una conferencia acerca del tema «Reiteración y reincidencia».

Las herpes en sus variadas formas obtienen su curación con la pomada y píldoras antiherpéticas del Doctor Aguiló. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor, 51.

Se nos ruega hagamos presentes que la Junta de Celadores de la Asociación de Santa Zita anuncia para el día 3, tendrá lugar el próximo miércoles día 4 y la Junta General...

Ayer, domingo de carnaval, hubo la animación consiguiente en esta capital y entre ella sus correspondientes broncas con acompañamiento de tritos sin consecuencia y piñachos de arma blanca con ellas.

Nos abstendremos de publicar la reseña de todo esto porque hemos de dar cabida al discurso pronunciado por nuestro muy querido amigo D. Manuel Senante.

El notario D. Lorenzo de Irizar y Avilés, ha trasladado su despacho a la plaza de Castelar, números 2 y 4 entresuelo.

Los accionistas del Banco de España Sres. Alvarez Sereix y Calatraveño han presentado en la Junta General, que los elementos de tan im-

portante empresa bancaria celebran con arreglo a sus Estatutos todos los años, importantísimas proposiciones que han condensado en un folleto del que hemos recibido un ejemplar.

Los puntos tratados son: Exposición de razones y de las gestiones encaminadas a conseguir sea derogada la ley de 13 de Mayo de 1902.

Modificaciones del artículo 175 de los Estatutos referentes a los dictámenes del Consejo.

Consideración de la extremada difícil situación por que atraviesa la Caja de Pensiones de los empleados del Banco de España, pidiendo al Consejo que piense hacer, pues la poca atención que hasta aquí ha dispensado nada resuelve ni basta a satisfacer los deseos de la Junta...

Acuerdos encaminados a mejorar el procedimiento empleado hasta aquí en lo referente a obsequios y socorros en las desgracias.

Reforma del artículo 48 de los Estatutos referentes a elección de Consejeros y gestión para lograr un proyecto de ley que castigue severamente la falsificación de billetes a fin de conseguir termine esa escandalosa serie de falsificaciones.

GUAYU El más estomacal de los licores.—Orihuela

Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante

El Consejo de Administración, ha acordado celebrar concurso público para la construcción de una casilla para el guarda de las aguas en el partido de «Zaricéjo», término de Villena.

Las condiciones particulares y económicas que han de regir en dicho acto, así como el proyecto de O.º y modelo de proposición, estará expuesto en las oficinas de la Sociedad, Jorge Juan 25 y 27, y en Villena, en casa del banquero

D. José Candé y Herrero, plaza de Canalejas, hasta el día 30 del actual a disposición de cuantos quieran examinarlos a fin de tomar parte en el concurso...

Alicante 2 de Marzo de 1908.—El Secretario, Eduardo de Quesada.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Marzo 3 MARTES Santoral San Ticiam ob. y cf., Santa Cunegunda, emperatriz y los Santos Mártires Hemeterio, Celedonio Eleonorio, Eutropio y Basílico.

La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires Hemeterio y Celedonio con rito doble y color encarnado.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

LAS MISIONES PARROQUIALES ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA Procurar que se dé misión en nuestra Parroquia y en otras.

Colegiata.—A las nueve horas canónicas y misa conventual solemne. Por la tarde, continúa el Triduo a Jesús Sacramentado después de coro.

Santa Marta.—Termina el solemne Triduo de la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado, con exposición permanente durante los tres días de Carnaval y sus noches.

A las cinco de la tarde Estación Mayor, Rosario, Sermón a cargo del reverendo P. Ramón Más, S. J. Trisagio, Letanía y Crédito cantados por la Capilla de música de esta Iglesia, procesión con el Santísimo, haciéndose durante ella las cinco Estaciones, oficio de Reserva y Bendición con Jesús Sacramentado, que quedará expuesto hasta el miércoles a las siete de la mañana.

Capuchinas.—Manifestó todo el día y misa cada media hora de siete a doce. A las diez el devoto ejercicio de la Hora Santa con exposición de su Divina Magestad y misa a intención de doña Clara Pardo de Bonanza.

San Francisco.—A las seis misa rezada, a las ocho la Conventual y al toque de oraciones el Santo Rosario.

Misericordia.—A las seis misa rezada y al toque de oraciones el Santo Rosario.

Agustinas.—A las ocho misa rezada de renovación y por la tarde Trisagio. En las demás Iglesias los de costumbre.

DESDE MONÓVAR Recordo histórico

La actualidad se muestra propicia para una amena crónica. El clima primaveral reinante y las lisonjeras esperanzas del labrador en un fecundo año agrícola, de un lado; y las costumbres cívicas con su cohorte de locuras torpezas impudencias, liviandades y escándalos, concebidos por cabezas desorganizadas y halagando a sentimientos epicúreos, por otra parte, ofrecen materia abundante para largas y provechosas consideraciones, en las cuales había de influir algún tanto el triduo que, con la solemnidad acostumbrada, se tributa a Jesús Sacramentado, en des-

agravio de las ofensas que le infiere la pagana fiesta.

Yo, absrayéndome de tales y tan importantes temas, apto, sin embargo, por dedicar un ligero recuerdo a un hecho de nuestra breve historia local; recuerdo que constituirá seguramente una nota disonante en la ruidosa música de Carnaval.

El día 1.º de Marzo de 1903 (que también aconteció en domingo) bendijose el nuevo y extenso cementerio católico de Monóvar. La ceremonia resultó brillantísima, además, de conmovedora. No podía esperarse menos del celo de un Párroco y de la elocuencia oratoria de un ilustrado Capuchino (el P. Fidel de Alcira), ungido de espíritu evangélico.

an transcurrido cinco años; más de mil cristianos yacen, cadáveres, en el sagrado campo. La muerte ha demostrado allí también su universal dominio sobre la raza humana; sacerdotes, magistrados, juriconsultos, obreros y patronos, potentados y mendigos, vígenes y matronas, amos y criados, niños y ancianos, analfabetos é instruidos; de todo existe a guisa de ejemplar en la silenciosa estancia. Pero si la muerte los subyugó a todos con sus mismos férreos brazos, el visitante advierte a la simple vista la distinción enorme con que la tierra los acogiera en su seno.

Una diversidad notable de mausoleos y sarcófagos contrasta con las removidas fosas comunales, adornadas de alguna que otra cruz sencilla y humilde.

La vanidad, apoyándose en el poder de la fortuna, ha iniciado allí también su reinado, y los patricios de Monóvar han querido llevar más allá del vivir mundual su separación y aislamiento sistemáticos de sus conciudadanos plebeyos. A este fin, y rindiendo a la par culto a su sensualismo, han sacrificado algo de sus rentas en pró de lujosos sepulcros que abriguen sus restos. Prefirieron el frío contacto de los mármoles al abrazo caluroso de la madre tierra. Son, sin embargo lógicos. En vida, todo lo supeditaron a sus ideas materialistas.

Se acordaron siempre de su cuerpo aún podrido y descompuesto, olvidándose de su pobre alma, aun acreedora de infernales penas, ó cuan menos de abrasadores tormentos purificadores. Por eso asusta el contingente de impenitencias finales que ofrece la clase acomodada; por eso mismo también forman triste contraste el lujo desmedido de los sepulcros privilegiados del cementerio y la casi nula celebración de ceremonias y cantos mortuorios en nuestros templos.

El Corresponsal.

EL CREDITO

Rafael Terol, 2, 1.º y 2.º Dinero sobre papeletas de empeño, ahajas, muebles, ropas, hipotecas, préstamos a empleados del Estado y a militares que estén en activo.

Se admiten imposiciones a partir del 10 de Enero 1908 bajo la tarifa siguiente: De 1 a 250 ptas. el 6% anual

» 250 a 500 » el 8% » » 500 a 1000 » el 10% » » 1000 a 5000 » el 12% » »

Véanse las libretas que tiene la casa para este fin donde se detalla a satisfacción del imponente cuantos datos se piden a la casa.

El crédito como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente. Estas garantías no las ofrece ninguna casa que se dedique a las mismas operaciones que en la actualidad se dedica «El Crédito».

Para detalles que no se fijan en el anuncio pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol 2, 1.º y 2.º.

NOTA: Se admiten pequeñas cantidades semanalmente.

LA VERDAD

IGUALATORIO MÉDICO FARMACÉUTICO Calle de los Angeles, 10 2.º Para conocimiento de los señores Suscriptores, a continuación se insertan las bases por las que se rige dicho Igualatorio:

- 2.ª DIVISION.—FAMILIARES 1.ª CLASE.—El igualado abonará por él y su familia (esposa é hijos solteros que con él vivan) 5 PSESTAS MENSUALES, ó 25 PSESTAS SEMANALES, y todos tendrán derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica, asistencia a partos, vacunación y revacunación, entierro de la clase 1.ª, caja aterciopelada, coche con cuatro caballos y 250 PSESTAS de dieta, sólo el cabeza de familia. 2.ª CLASE.—El igualado abonará por él y su familia (esposa é hijos solteros que con él vivan) 4 PSESTAS MENSUALES, ó 1 PSESTA SEMANAL, y todos tendrán derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica, asistencia a partos, vacunación y revacunación, entierro de la clase 2.ª, y 2 PSESTAS de dieta, sólo el cabeza de familia. 3.ª CLASE.—El igualado abonará por él y su familia (esposa é hijos solteros que con él vivan) 3 PSESTAS MENSUALES, ó 75 CÉNTIMOS SEMANALES, y todos tendrán derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica, asistencia a partos, vacunación y revacunación, un decoroso entierro y 150 PSESTAS de dieta, sólo el cabeza de familia. 4.ª CLASE.—El igualado abonará por él y su familia (esposa é hijos solteros que con él vivan) 250 PSESTAS MENSUALES ó 65 CÉNTIMOS SEMANALES, y todos tendrán derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica, asistencia a partos, vacunación y revacunación, un decoroso entierro y 1 PSESTA de dieta, sólo el cabeza de familia. 5.ª CLASE.—El igualado abonará por él y su familia (esposa é hijos solteros que con él vivan) 2 PSESTAS MENSUALES ó 50 CÉNTIMOS SEMANALES, y todos tendrán derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica, asistencia a partos y entierros a todos. 6.ª CLASE.—El igualado abonará por él y su familia (esposa é hijos solteros que con él vivan) 150 PSESTAS MENSUALES ó 40 CÉNTIMOS SEMANALES, y todos tendrán derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica. El máximo de hijos de que podrá constar una familia familiar será de cinco; cada uno que pase de este número abonará 1 PSESTA en 1.ª clase, 75 CÉNTIMOS en la 2.ª, 50 CÉNTIMOS en cada una de las clases 3.ª, 4.ª y 5.ª y 25 CÉNTIMOS en la 6.ª. Pueden ingresar en este Igualatorio todas las personas de ambos sexos desde su nacimiento. En todas las clases, familiares é individuales, tienen derecho a vacunación y revacunación, y se les concede asimismo el derecho a la asistencia a partos a los cinco meses de su ingreso. Se admiten suscripciones en la Dirección Angeles 10 y en la Administración de este periódico. Derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica desde el primer día de su ingreso

AGUA DE SOLARES Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hipercloridia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

Elisir Estomacal de Saiz de Carlos Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30 Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

GUAYÚ Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª, Sociedad GUAYU Orihuela (Alicante)

Información Telegráfica

Madrid 2 (9'40) El tiempo

El descenso termométrico que tanto se ha notado en Europa principalmente en Inglaterra donde ha nevado abundantemente, alcanza también casi toda la península.

En San Sebastián después de la rogativa llovió en abundancia.

En Bilbao sopló viento fuerte que aumentó la crudeza del tiempo, habiendo nevado sólo a cortos intervalos.

En toda la demás zona del Norte desde el Mediterráneo hasta Asturias ha nevado muy copiosamente.

En Madrid ha hecho también muy mal tiempo pero no ha llegado a cuajar la nieve.

En cambio París se halla envuelto en el blanco sudario del invierno.

En la costa occidental de Francia la tempestad que reina es furiosa.

En un barco del Estado

A bordo del cazatorpedero «Terror» fué el rey y un séquito de palaciegos y amigos a cazar en un coto ribereño.

Gazador y torero

Las fiestas cinegéticas y tauromáquicas se suceden felizmente. Ayer y hoy el rey ha matado a lanzadas reses de cerda.

Mañana en una dehesa se ejercitará derribando reses bravas.

Moliner no se amellna

Tan pronto como harecobrado la libertad, ha reanudado el doctor Moliner su campaña en favor de la cultura nacional.

Sostiene briosamente que lo mismo que se gasta espléndidamente en barcos de guerra que hasta aquí un fintan triste han tenido y cuyo excesivo coste tanto empobrece y consume a la patria, se destiene alguna migaja del presupuesto para la cultura de España, que es de los estados más ignorantes é incultos, de lo que tanto partido sacan las sanguijuelas del país.

Puso un telegrama al Gobierno pidiendo recursos para la instrucción pública y a las minorías de las Cámaras se dirigió también rogando que así como acceden a los proyectos del Gobierno que tan costosos resultan trabajen por la ilustración de las regiones que pretenden representar.

Los fogosos términos del discurso del doctor Moliner en el teatro de Pizarro arrancaron estrepitosos aplausos de la apiñada muchedumbre.

QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE San Fernando, 34

NUEVA SOMBRERERÍA DE J. ACEVEDO 12, PRINCESA, 12 ALICANTE Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece a su clientela y al público en general un inmenso surtido en sombreros y gorras para caballeros y niños, en todas clases y últimas novedades para la próxima temporada de invierno. Últimos modelos en SOMBREROS y GORRAS de la casa CHRYSTIS de Londres.—SOMBREROS ingleses de la marca MOORES LORES. PRECIO FIJO Princesa, 12.—Alicante PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-carrero para dicho balneario.

TEMPERADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPERADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Fiebre, reumatismo, escorbuto, afecciones nerviosas, diabetes, vicia urinarias, reumatismo, escorbuto y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosas riberas y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Cabero de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granola, de Las Damas y de Canaleire.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
MAY. ESTACION TELEGRAFICA

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE

EXPEDIDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el afeite esterilizado especial para convalecientes.

CARBONES DE TODAS CLASES

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

| Carbón Encina | Carbón Cepas | Carbón Cok |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 3 kilogramos 0'45 ptas. | 3 kilogramos 0'40 ptas. | 3 kilogramos 0'20 ptas. |
| 6 » 0'85 » | 6 » 0'75 » | 6 » 0'35 » |
| 12 » 1'70 » | 12 » 1'50 » | 12 » 0'70 » |

Las demás clases y pesadas mayores, a precios convencionales, servicio gratis a domicilio.

CARBONERIA: CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 9

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo asimismo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directa mente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y asimismo Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa oriental de Africa y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger con extensión a los puertos de Argel y Gibraltar.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajeros del Comercio y para pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

COLEGIO DE NIÑOS "NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE,"

Dirigido por el Maestro Normal

DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección teórico-práctica de francés.

Ballén, 4, principal.—Alicante



Forman
contra los
constipados
nasales

Se emplea en la forma de Algodón-Forman, metiendo tapones en las ventanas de la nariz.

JOAQUÍN OLCINA

REPRESENTANTE

Máquinas de escribir, Bicycletas y motocicletas, Gramófonos, etc.

Calle de San Vicente, 63

Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia específica.
Se vende en todas las farmacias y centros espeñicos. Por mayor: Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

LA PERLA LOS MEJORES PURGANTES DEL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL

Calle Santivañez, número 5,

MADRID

SE ADMITEN ANUNCIOS Hoja Quincenal

PARA LA A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías. Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos. Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO, se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente a la Posada de la Belsata.

VELAS DE CERA

CON LA

MECHA ENCARNADA

PATENTE DE INVENCIÓN

Privilegio exclusivo

Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara e intensa.

Fabricantes:

F. QUILES Y HERMANO
MONOVAR

La Papelera Española

Sociedad Anónima.—BILBAO.

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y entintados, de todas clases.—Papeles de embalajes en rollos y resmas.—Papeles comerciales y de oficio, de todas clases.—Resmillería, Cuadernos, Libros, Copiadores y toda clase de papeles manuales.—Papeles en fardos y bolsas

La correspondencia a La Papelera Española

ALICANTE

GUAYÚ Exquisito Licor de Mesa

FABRICANTES:

GOIG, ARROYO Y COMPAÑIA
Orihuela (Alicante)

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

Del Doctor Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Nuralgias a frigori* (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática, la *Diafugia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguro

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social 10.000.000 de pesetas.
Garantías efectivas según balance de 30 de Junio de 1907 } 25.083.203'22 id.

Seguros infantiles; Dotales; De Vida; Vida y renta vitalicia a Plazo Fijo; de Rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del Servicio Militar

Contratos vencidos y satisfechos más de 2.600.

Representante en la provincia: D. FAUSTINO OÑATE, Sagasta, 51.

FABRICA DE RELOJES
CARLOS COPPEL
Fuencarral, 27.—MADRID
CATALOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA.

Máquinas SINGER para coser

Compañía SINGER DE

Máquinas para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Establecimientos para la venta
ALICANTE: Mayor, 19
ALCOY: San Lorenzo, 16
ORIHUELA: Mayor, 9.